

# PLAN DE ACTUACIÓN DEL OAG 2011

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Actuación del OAG para 2011 viene marcado por dos circunstancias muy determinantes. Por una parte, en junio de 2010 se levantó la paralización de las obras del puerto de Granadilla, con lo que los trabajos se han reanudado paulatinamente y se espera que adquieran pleno vigor en el ejercicio de 2011. La vigilancia ambiental de las obras entra en su fase operativa y es tema prioritario del que se tiene que ocupar el OAG.

Por otra parte, el Protectorado de Fundaciones del Ministerio Fomento ha remitido en octubre de 2010 su resolución desestimatoria en relación a los cambios de Estatutos del OAG aprobados y propuestos por el Patronato. Al margen de que ya se ha planteado un recurso de reposición por considerar tal resolución absolutamente fuera de plazo y muy cuestionable en su argumentación, el caso es que la reforma de los Estatutos está cuestionada y detenida por tener que se autorizada por el Consejo de Ministros. En 2009 se abrieron –y el Patronato aprobó– varias áreas de actuación planteadas en buena fe y partiendo de que el cambio estatutario acabaría por prosperar.

### ***Texto tomado de la Introducción del Plan de Actuación de 2010***

*También cabe mencionar que los cambios en los Estatutos -aprobados por el Patronato en Noviembre de 2008- aún no se han podido registrar. El expediente se remitió en su día al protectorado de la Fundación (Ministerio de Fomento) sin haber recibido respuesta. Bien es verdad que, según el Reglamento de las fundaciones públicas del Estado, se consideran autorizados los cambios estatutarios si no hay respuesta en el plazo de tres meses – ya superado–, pero en el caso del OAG, todo cambio en los Estatutos, según se establece en ellos, requiere aprobación del Consejo de Ministros. Parece lógico, y así se solicitó, que sea el propio Protectorado quien inicie dicho trámite ante el Gobierno y, a la fecha, no sabemos nada al respecto. Esta dilación en la autorización de los cambios introducidos en los Estatutos, del todo necesarios para el correcto funcionamiento de La Fundación con las garantías de independencia que se le exigen, puede afectar a sus actividades de cara al futuro.*

Así se planteó el Plan de Actuación de 2010 (ver cuadro de texto) y los prepuestos del OAG, se establecieron acuerdos de colaboración con la Autoridad Portuaria, por ejemplo, y se han venido desarrollando las “nuevas actividades” con bastante acierto, creemos, y a satisfacción de todas las partes. Sin embargo, y ante estas nuevas circunstancias y en tanto no se despeje la situación de las modificaciones introducidas en los Estatutos, no parece justificado ni procedente prolongar dichas actividades por mucha razón y buena fe que nos ampare, hasta que no se consolide el cambio de los Estatutos.

Consecuentemente, la Dirección del OAG ya ha denunciado los dos acuerdos de encomienda suscritos con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife con la debida antelación, para cancelarlos a fin del presente año y de modo que pueda hacerse cargo de los programas ya en marcha sin que sufran en su cometido. También habrán de cancelarse otras actividades amparadas en los cambios estatutarios.

## Actividades suspendidas

Tal como se comentó en la introducción, se ha procedido a suspender las siguientes actividades del OAG que no tendrán continuidad al menos en 2011, salvo que se resuelva favorablemente y apruebe la modificación de los Estatutos:

- *Vigilancia ambiental de otras infraestructuras*
  - Plan de vigilancia ambiental a medio plazo del ensanche de la dársena pesquera de Santa Cruz de Tenerife.
- *Monitorización marina*
  - Plan de monitorización de calidad de aguas portuarias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
  - Laboratorio de análisis de aguas marinas.
  - Cambio climático.
- *Conocer el mar*

## Personal

Las convocatorias para las plazas de biólogo marino, técnico ambiental y secretaria de dirección están preparadas desde hace tiempo, y se han mantenido “congeladas” a la espera de que se despejasen las incertidumbres sobre el proyecto del puerto en Granadilla y solvencia financiera del OAG. Como quiera que ya se hayan reanudado las obras, parece procedente cubrir la plantilla del OAG (incluido el auxiliar-contable), sin perjuicio de personal eventualmente contratado para del desarrollo de trabajos específicos o subvenciones, actividades en las que también se podrán incorporar becarios y alumnos en prácticas. Ya hemos suscrito un convenio de colaboración con el Servicio Canario de Empleo y está en ciernes otro con la Universidad de La Laguna.

## Infraestructuras

En 2010, el OAG ha montado un almacén/cuarto de trabajo en una dependencia cedida por la Autoridad Portuaria en el Muelle Sur, donde se guardan, entre otro equipamiento, el material de buceo, compresor, sonda multiparamétrica, cámaras de video, etc.

Al reiniciarse las obras de Granadilla, procede ahora instalar una infraestructura de apoyo local, consistente en una oficina-laboratorio y en un almacén. A tal fin, ya se cuenta con una casamata-remolque cedida por la Autoridad Portuaria que sirve para lo primero, y se buscará un contenedor-almacén, para lo segundo. Asimismo, parece necesario ampliar las oficinas de la sede el OAG en el Edificio Puerto-Ciudad en una dependencia más para albergar la unidad auxiliar-contable (servicio externalizado hasta ahora) y sala de juntas /biblioteca. Se procurará gestionar tal dotación durante el ejercicio de 2011.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

### 1. Plan de Vigilancia del Puerto de Granadilla

Al haber arrancado las obras de Granadilla, el Plan de Vigilancia Ambiental entra en su segunda etapa o fase de obras, bajo responsabilidad del OAG. Se procederá a su desarrollo acompasado al de las obras, sin perjuicio de la revisión metodológica del PVA existente y de la intensidad y puntos de muestreo que deriva del ajuste habido en el proyecto del puerto. Se prevé la necesidad de cambiar la parcela testigo de vegetación terrestre y de incidir más en el seguimiento de la pluma de terrígenos que se generará en el mar durante las obras, para lo cual se estudiará la posibilidad de instalar una cámara fija en Montaña Pelada, y realizar vuelos periódicos para tomar imágenes que abarquen hasta la playa de La Tejita. En este primer año de seguimiento real, se perfilará lo que será la continuidad de toda la vigilancia en fase de obras.

Se colaborará con la Autoridad Portuaria en revisar la solución de baipás planteada para asegurar que el flujo natural de arenas a lo largo de la costa no quede interrumpido. El planteamiento existente reviste incertidumbres que así lo aconseja.

### 2. Programa de seguimiento de la tortuga boba

En este ejercicio se procederá a evaluar los resultados obtenidos en el seguimiento durante 2008, 2009 y 2010 a fin de sacar conclusiones sobre la presencia de las tortugas y su eventual vinculación a los seadales y zec de Canarias. Asimismo, se acometerá la primera evaluación del estado de conservación de esta especie en el archipiélago, en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Centro de Recuperación de Vida Silvestre de Tafira. Se continuará con el seguimiento (censos relativos) que corresponden a 2011 en desarrollo del Plan de Seguimiento planteado.

### 3. Plan de Vigilancia Natura 2000

El Plan de Vigilancia Natura 2000 para el sexenio 2007-2012 elaborado por la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Canarias, tiene un componente marino cuyo desarrollo se atribuye al OAG. Hasta el momento no se ha vertebrado dicha colaboración y se deja abierta por si hubiese interés en acometerla. Esta actividad vinculada al seguimiento de las especies y hábitats de interés comunitario según la Directiva Hábitat, encaja en los objetivos fundacionales originarios

### 4. Banco de datos sobre biodiversidad marina

Por dos años consecutivos el OAG ha recibido subvención del Gobierno de Canarias para contribuir al desarrollo del *Banco de datos sobre biodiversidad marina de Canarias*. Ya se ha montado la estructura informática, recopilado la bibliografía y documentación pertinente (se mantiene activa la búsqueda y recopilación) y se ha iniciado el volcado de datos en modo de prueba. El ejercicio de 2011 se dedicará al volcado masivo de datos y consolidación del elenco taxonómico, y será tanto más intenso en función de la subvención a recibir.

## 5. Repositorio de datos

El REDMIC o *Repositorio de datos marinos de Canarias* es el proyecto más ambicioso del OAG y queda amparado en buena parte por los fines fundacionales originarios, aunque su alcance y utilidad sería reforzado notablemente por la modificación estatutaria frustrada, de momento.

*El **Repositorio Datos Marinos Integrados de Canarias** es un sistema de información geográfica que alberga diverso tipo de datos colectados en el mar por el OAG y otras instituciones. Funciona como un repositorio común donde cualquiera de las partes interesadas puede buscar, localizar, visualizar y extraer datos de interés para su ulterior explotación. Su propósito no es otro sino maximizar el uso potencial de cualquier dato marino. Se ha adoptado el modelo básico de datos ArcMarine y los protocolos de intercambio de datos que priman en Europa, a fin de garantizar la interoperatividad con las redes de datos comunitarias e internacionales.*

El OAG ha solicitado una subvención al programa Canarias Innova (Proyectos de I+D) de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información. Se espera conocer el resultado a finales de 2010. El importe solicitado es de 300.000 € para dos anualidades. En caso de fallar esta ésta, se buscarán otras vías de financiación.

## 6. Servicios generales

Se engloban aquí aquellas actividades básicas que garantizan el buen funcionamiento del OAG (incluido su Patronato); en los presupuestos quedan reflejados como “Gastos generales de funcionamiento” y “Gastos generales de personal”. Lógicamente, las actividades previamente reseñadas se nutren de estos servicios generales y se les detrae un 10-15%, según el caso, en concepto de gastos.

Por otra parte, en este ejercicio el OAG deberá completar parte de su para desarrollar como corresponde el Plan de Vigilancia Ambiental de Granadilla (embarcación, equipo de captación de partículas, sonómetro, etc.) con lo que habrá una partida fuerte de inversiones a cargo de este programa.

### *Distribución de recursos humanos por programa*

Programa	Recursos propios	Contratos específicos
1. PVA Granadilla	UT, DIR CD	Vigilante/ ayudante campo
2 Seguimiento tortuga boba	DIR	Biólogo y operario (parcial)
3. Natura 2000	pendiente	Pendiente
4. Biota marina	DIR	1 biólogo y becarios
5. Repositorio de datos	CD, DIR	1 programador y becarios
6. Servicios generales	DIR, CD, SEC	Un auxiliar - contable

DIR = Dirección, SEC = Secretaría, UT = Unidad Técnica y CD = Centro de Datos.

## PRESUPUESTOS DE GESTIÓN

Se adjunta anexo el presupuesto de gestión elaborado para 2011. Hay que advertir, que son varias las incertidumbres que existen como para atribuirle un grado de precisión satisfactorio. Existen notables discrepancias con el presupuesto anticipado en junio al Ministerio de Economía y Hacienda para la elaboración de los presupuestos generales del Estado, ya que entonces se mantenían las actividades (y sus ingresos) que han tenido que ser suspendidas, a la vez que se ha incluido dos subvenciones aún no confirmadas (proyecto REDMIC y Biota del Gobierno de Canarias).

El OAG mantiene la máxima flexibilidad para acomodar sus recursos humanos y técnicos al desarrollo de las actividades previstas, y a la propia financiación que llevan aparejadas, absteniéndose de programar y asignar recursos específicos a programas concretos. Esta flexibilidad es aconsejable dado lo limitado de sus recursos humanos y la necesidad de sacarles el máximo rendimiento.

<b>Presupuesto</b>	<b>Previo (junio)</b>	<b>Actual</b>
<b>Gastos</b>	<b>897.063 €</b>	<b>936.300 €</b>
Gastos generales de personal	244.050 €	221.595 €
Gastos de Seguridad Social	58.013 €	76.405 €
Gastos generales de funcionamiento	81.000 €	90.500 €
Gastos específicos de proyectos	514.000 €	547.800 €
<b>Inversiones en el ejercicio</b>	<b>82.500 €</b>	<b>176.700 €</b>
<b>Ingresos</b>	<b>1.243.000 €</b>	<b>1.040.755 €</b>

Todo parece reflejar que si se reciben al completo los ingresos previstos, la Fundación podrá funcionar bien en 2011, ejercicio en el que se concentraran varias las inversiones materiales en equipo.

En Santa Cruz de Tenerife  
1 de Diciembre de 2010



Dr Antonio Machado Carrillo  
Director